



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



ATENCIÓN ESTUDIANTES

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO – DICIEMBRE 2019.

El proceso se realizará en línea desde el portal oficial www.itreynosa.edu.mx, a través del Sistema Integral de Información (SII), el día y en la hora asignada en el proceso de Reinscripción, adicionalmente en el Centro de Cómputo se contará con el servicio de atención para este proceso, de acuerdo a la calendarización por carrera.

Antes de realizar cualquier actividad del proceso de reinscripción, es necesario que verifiques tu situación académica y no cuentes con ningún tipo de adeudo académico –administrativo.

- Los estudiantes que presenten problemas en su proceso de reinscripción, deberá asistir al *CENTRO DE CÓMPUTO* en la fecha que le corresponda reinscribirse, para recibir el apoyo por parte de su coordinador de carrera.
- Para tener el derecho de seleccionar materias el día programado, el pago de reinscripción deberá realizarse en las fechas establecidas del **22 de Julio al 02 de Agosto del 2019**, solo de lunes a viernes. **EL SÁBADO 03 DE AGOSTO 2019 SE CIERRA EL SISTEMA DE PAGO Y QUEDARA FUERA DEL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN.**
- Si requiere factura: antes de realizar tu pago de reinscripción debe enviar tus datos de facturación al siguiente e-mail: itr.reinscripcion.facturas@gmail.com

Importante: Se le recuerda que el Proceso de Reinscripción está compuesto de PAGO DE REINSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE MATERIAS, si no cumple con una de estas partes en las fechas establecidas, No es alumno Reinscrito, por lo que al no dar de alta las asignaturas, no aparece en la lista de maestros y posteriormente no se puede asentar la calificación.

Av. Tecnológico s/n, Col. Lomas del Real de Jarachina Sur, C.P. 88730, Ciudad Reynosa, Tam.

Tel. (899) 9290019 y 20, Ext. 5041 e-mail: dep_reynosa@tecnm.mx

www.itreynosa.edu.mx



Es prioridad dar de alta asignaturas en Curso de repetición y/o Curso Especial. La carga mínima es de 20 créditos y la máxima es de 36 créditos a excepción cuando se llevan dos Cursos Especiales.

Nota: Favor de seleccionar correctamente las asignaturas en la fecha programada, posteriormente no se generan correcciones en horarios, ni se generan ALTAS de asignaturas sólo se autorizará una BAJA de asignatura de curso normal, en la fecha establecida en el proceso de reinscripción, siempre y cuando se cumplan los créditos mínimos de acuerdo a Lineamiento.

PROCESO DE REINSCRIPCIONES AGOSTO – DICIEMBRE 2019.

Modalidad Escolarizada y Mixta

NOTA: Si usted cuenta con problemas académicos (como asignaturas en Curso Especial No acreditado, no podrá realizar la selección de asignaturas en las fechas programadas de Reinscripción)

PASO	ACTIVIDAD	FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicio	Termino		
1	Pago de Reinscripción	22 de Julio 2019	2 de Agosto 2019	Boucher bancario	a) Impresión de ficha desde el SII, para realizar pago en el banco Scotiabank. Verifica la vigencia del Boucher. Los pagos solo se realizan de lunes a viernes en la institución bancaria. b) El recibo oficial de cobro será enviado a su correo electrónico NOTA: el día 3 de Agosto se cierra el sistema de pago para el proceso de Reinscripción
2	Verificar orden, día y hora de reinscripción.	05 de Agosto 2019	07 de Agosto 2019	Hora asignada	Acceder al SII para verificar el orden, día y hora que corresponda reinscribirse.

Av. Tecnológico s/n, Col. Lomas del Real de Jarachina Sur, C.P. 88730, Ciudad Reynosa, Tam.

Tel. (899) 9290019 y 20, Ext. 5041 e-mail: dep_reynosa@tecnm.mx

www.itreynosa.edu.mx



3	Reinscripción-Selección de asignaturas	12 de Agosto 2019	16 de Agosto 2019	Horario-carga académica	<p>Lunes 12: ING. MECATRÓNICA, ING. CIVIL, ING. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.</p> <p>Martes 13: LIC. EN ADMINISTRACIÓN, ING. ELECTRÓNICA</p> <p>Miércoles 14: ING. INDUSTRIAL, ING. PEROLERA</p> <p>Jueves 15: ING. ELECTROMECAÁNICA, ARQUITECTURA</p> <p>Viernes 16: ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL, CASOS ESPECIALES</p> <p>La selección de materias se realiza en línea por el SII. Se dará atención por parte de los coordinadores de carrera en el Centro de Cómputo y únicamente en los horarios de atención de 9:00 - 14:00 y de 17:00 - 20:00hrs.</p>
4	Inicio de Curso	19 de Agosto 2019			Inicio de curso Agosto - Diciembre 2019
5	Baja de Asignatura En Curso Normal a partir del segundo semestre.	19 de Agosto 2019	30 de Agosto 2019	Ajuste en el horario	Se autoriza solo un movimiento de baja de asignatura en Curso Normal, siempre que se cumpla con la carga mínima establecida en el Lineamiento respectivo.
6	Entregar el horario impreso y firmado al Coordinador de carrera.	2 de Septiembre 2019	6 de Septiembre 2019	Horario	Es obligatorio imprimir y firmar el horario, una vez realizada la carga académica, entregarlo a su jefe de grupo, para que a su vez, se entregue al coordinador de carrera en la División de Estudios Profesionales, en la fecha que se le indique, con horario de atención estudiantes de 9:00-14:00 y 17:00-20:00 hrs.



PROCESO DE INSCRIPCIÓN A RESIDENCIA PROFESIONAL AGOSTO-DICIEMBRE 2019.

Este Proceso sólo aplica para Estudiantes que reúnen los requisitos, para realizar Residencia Profesional.

FASE	ACTIVIDAD	FECHA		PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicio	Termino		
1	Pago de Reinscripción	22 Julio 2019	02 Agosto 2019	Boucher bancario	a) Impresión de ficha desde el SII, para realizar pago en el banco Scotiabank, verifica la vigencia de la impresión, el pago se puede realizar solo de lunes a viernes.
2	Solicitud de Constancia del 80% de créditos aprobados	29 de Julio 2019	30 de julio 2019	Constancia de avance (gratis)	Acudir al depto. De Servicios Escolares por constancia de avance del 80% de créditos aprobados (no requiere pago, si la trasmita del 29 al 30 de Julio 2019.
2	Solicitud de Constancia del 80% de crédito aprobados	1 Agosto 2019	2 de Agosto 2019	Constancia	Acudir al depto. De Servicios Escolares con boucher de pago de la constancia para que sea emitida por dicho departamento. Posteriormente entregar al coordinador de carrera del 5 al 9 de Agosto 2019 con los requisitos para dar de alta la residencia profesional.
3	Reinscripción de Residencias Profesionales En la División de Estudios Profesionales Horario 9:00-14:00 y de 17:00-20:00 hrs	5 de Agosto 2019	9 de Agosto 2019.	Horario-carga de Residencia Profesional	Realizar entrega de la siguiente documentación en sobre manila tamaño carta. 1.-Anteproyecto 2.-Constancia de acreditación del 80% de los créditos aprobados 3.-Solicitud de Residencia Profesional 4.-Alta de seguro facultativo IMSS 5.-Liberación de Actividades Complementarias 5.-Liberación de Servicio Social 6.-No contar con asignaturas en condiciones en curso especial NOTA: Solo se atenderá Residencias y las asignaturas de acuerdo a la programación del proceso de Reinscripción.

Av. Tecnológico s/n, Col. Lomas del Real de Jarachina Sur, C.P. 88730, Ciudad Reynosa, Tam.

Tel. (899) 9290019 y 20, Ext. 5041 e-mail: dep_reynosa@tecnm.mx

www.itreynosa.edu.mx



4	Entregar el horario impreso y firmado a la División de Estudios Profesionales con el coordinador de carrera y Al Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación	5 de Agosto 2019	9 de Agosto 2019		Es obligatorio imprimir y firmar el horario una vez realizada la carga de Residencia Profesional y entregarlo al Depto. de División de Estudios Profesionales y en Vinculación junto con los sig. Documentos: 1.- Constancia de acreditación del 80% de los créditos 2.- Solicitud de Residencias Profesionales 3.- Alta de seguro facultativo o IMSS Nota: Es obligatorio entregar el horario firmado por el coordinador de carrera
5	Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación	15 de Agosto 2019		Carta de Presentación F	Entrega carta de presentación en horario de atención a los Estudiantes 9:00-14:00 y de 17:00-20:00 hrs
6	El Alumno entrega carta de aceptación que recibió por parte de la empresa al Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación y a la División de Estudios Profesionales		20 de Agosto 2019	Formalización de la Residencia Profesional en la empresa	El Depto. de Vinculación y División de Estudios Profesionales recibe la carta de aceptación de la empresa donde se realizaran las Residencias Profesionales ,en horario de atención de 9:00am a 14:00 hrs y de 17:00-19:00 hrs.
7	El Jefe de Departamento Académico Correspondiente asigna Asesor interno			Asesoría permanente y seguimiento al estudiante.	El estudiante residente, conoce y recibe asesoría y retroalimentación permanente (en la fecha y hora asignada) por parte del profesor asignado como asesor interno.
8	El estudiante entrega documentación de conclusión de Residencia Profesional en la División de Estudios Profesionales.	Fecha de conclusión del proyecto de Residencia Profesional.	15 días posteriores a la conclusión del Proyecto de Residencia Profesional	Documenta el Proyecto de Residencia Profesional para su acreditación	EL estudiante residente entrega informe técnico en CD. Con firmas de asesor interno y externo, el formato de evaluación de residencia con firmas y sello de empresa y de la institución y la carta de terminación emitida por la empresa, debe señalar que cubrió 500 horas como mínimo en un periodo de 4 a 6 meses.